

EXENTO



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 0003617

Quintero 29 NOV. 2017

VISTOS:

Solicitud de caducidad de la Patente comercial, a nombre de **FONDO ESPERANZA SPA** de fecha 15 de noviembre del 2017.

El Informe N° 453/17 de fecha 21 de noviembre del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial rol N°202042 con giro de servicios financieros, ubicado en calle Cabo Ortiz N° 149 oficina N°6, la cual se encuentra a nombre de **FONDO ESPERANZA SPA**, R.U.T N° **76.141.388-0**, por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YÉSMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/kse